



MANUEL J. CLOUTHIER

La Coparmex

El pasado 26 de febrero ofrecí una conferencia en la Coparmex Sinaloa y empecé diciendo que participaba por invitación, pero que lo hacía bajo protesta. Mi presencia "bajo protesta" obedecía a que hacía un mes mis negocios habían sido víctima de agresiones y represiones desde el poder, que fueron públicas, y que no había existido ninguna expresión de solidaridad o de defensa de mi negocio ni de mi persona por parte del organismo empresarial.

Les recordé que yo había sido secretario del consejo de dicha organización en junio de 1987, y que había fundado el capítulo de jóvenes empresarios en Culiacán, y que mi padre fue presidente nacional de Coparmex 1978-80; que ellos conocían mi trayectoria personal, familiar y empresarial y que les reclamaba que una institución, nacida esencialmente para la defensa de la IP, no fuera solidaria ni defendiera a los empresarios ante el abuso del poder. Cuestioné ¿de qué sirven organizaciones intermedias como la Coparmex, la Canadevi, y la AARC, si no es para defender los intereses legítimos de sus agremiados?

Entonces hice dos preguntas que deben enmarcar la acción política, recordemos que la Coparmex es un organismo gremial que busca y gestiona, no solo los intereses empresariales, también el bien común y eso lo hace un ente político por naturaleza.

Las preguntas son: ¿qué principios y valores cree y defiende la Coparmex? ¿qué país queremos en lo político, lo económico, lo social y el estado de derecho?

En los años que participé activamente en la Coparmex (1978-1989), esta organización empresarial tenía muy claras las respuestas a estas preguntas y se esforzaba por influir en los gobiernos sobre el rumbo que debía tomar el país. Así, cada nuevo proceso electoral federal, la Coparmex entregaba a los candidatos presidenciales "las propuestas del sector privado para el desarrollo del país", a veces estas hacían un mayor énfasis en lo económico, otras en lo político, lo laboral, lo legislativo, según lo demandaban los tiempos, pero siempre buscando el bien común y la mejora de condiciones para la prosperidad de los mexicanos. Además, sus propuestas incluían análisis del contexto en el que operan las empresas, y por supuesto se incluía la defensa de la libertad económica y la propiedad privada.

La Coparmex se fundó el 26 de septiembre de 1929, durante el Maximato de Plutarco Elías Calles, en la CDMX por iniciativa del industrial regiomontano don Luis G. Sada. "El sector patronal necesitaba clarificar su postura ante la realidad política, económica y social que se vivía entonces y se decidió construir un frente común ante todo esto".

La figura jurídica que se adoptó para formar este organismo, que no fuera cooptado por la clase política antiempresarial, fue la de "sindicato patronal", ya que permitía libertad. El artículo 123 constitucional fracción XVI y el artículo 256 de la LFT permiten la asociación sindical de trabajadores o patrones para el estudio, defensa y mejora de sus intereses.

Hoy es evidente que los mexicanos estamos perdiendo el país porque han tomado el poder unos corruptos, demagogos, populistas y antidemocráticos que llevan a México por el camino opuesto a lo que dicta el bien común y los valores y principios que pregona la Coparmex.

Todo este avasallamiento y destrucción institucional con fines de concentración del poder y de control político lo han realizado "en nombre del pueblo" amparados en una mayoría legislativa, incluso pisoteando derechos humanos. Urgen contrapesos en el país. ●

Ingeniero industrial y empresario. @ClouthierManuel